

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar el contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de beneficencia municipales.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión municipal ejecutiva del día de hoy, se prorroga hasta el día 19 de mayo próximo, inclusive, el plazo de presentación de ofertas para optar al contrato de limpieza de los Dispensarios e Instituciones de beneficencia municipales, quedando rectificado en este sentido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1971.

Barcelona, 14 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.333.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para adjudicar el contrato de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales y municipales.

En virtud de lo dispuesto por la Comisión municipal ejecutiva del día de hoy, se prorroga hasta el día 19 de mayo próximo, inclusive, el plazo de presentación de ofertas para optar al contrato de limpieza de las escuelas y grupos escolares nacionales y municipales de Barcelona, quedando rectificado en este sentido el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 71, de 24 de marzo de 1971.

Barcelona, 14 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—3.334.

Resolución del Ayuntamiento de Camargo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se anuncia la contratación mediante subasta por el tipo de licitación de 1.229.150,66 pesetas (incluido el Impuesto sobre el Tráfico de Empresas) de las obras de ensanche y transformación del firme de la carretera del pueblo de Cacicedo que, partiendo de la Bolera Boni, al sitio de Genoz, va a enlazar con la que conduce a Los Coteros, y se realizará con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al de la subasta.

La duración del contrato es de cuatro meses, efectuándose el pago del 90 por 100 de su importe dentro de los treinta días siguientes a la terminación de las obras, y el resto al ser recibidas provisionalmente.

La fianza provisional es de 24.596 pesetas, consistiendo la definitiva en el 4 por 100 del precio en que se adjudique la obra. Los gastos de anuncios y los referidos en las cláusulas 11.ª y 12.ª del pliego de condiciones económicas correrán de cuenta del adjudicatario.

Los licitadores presentarán en dicha Secretaría sobre con la leyenda «Arreglo de la carretera de la Bolera Boni a Los Coteros», hasta las trece horas del día anterior a la subasta. En él incluirán la documentación que se detalla en la cláusula 17.ª del pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del día vigésimo primero siguiente al de la última aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en (en nombre propio o en nombre y representación de con domicilio en), se compromete a ejecutar las obras de ensanche y transformación de la carretera de la Bolera Boni (al sitio Genoz y pueblo Cacicedo) conduce a la carretera Los Coteros, con sujeción al proyecto del Ayudante de Obras Públicas don Carlos Fernández Céspedes y a los pliegos de condiciones que obran en el expediente en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Camargo, 7 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.205-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano,

y de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda.

Tipo: 58.273.780 pesetas.

Plazos: De ejecución, diez meses para la construcción del paso y dos meses para las obras de pavimentación; de garantía, dos años y cinco años, respectivamente.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención municipal.

Garantías: Provisional, 371.369 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de construcción de un paso a desnivel en el cruce de las calles de María de Molina y Serrano, y de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de López de Hoyos, entre la de Velázquez y glorieta de Ruiz de Alda, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas y en el plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de abril de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—2.254-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 194.540 y 194.541 de entrada, y 376.285 y 376.288 de registro, correspondientes al 22 de mayo de 1969, Metálico, sin interés. Pesetas 86.000 y 183.000, propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, para recurrir expedientes de denuncia, 1.389 y 1.333 (3.557 y 3.558/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 25 de agosto de 1970.—El Administrador.—3.137-C.

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en efectos que a continuación se relacionan,

que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de Depósitos (Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 23 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.756-E.

Relación de los depósitos en efectos que con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, en su artículo 11, están incursos en prescripción de abandono

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
10 12 1890	179.748	46.431	B. Villa	Dirección General del Tesoro y Presupuestos.	Sobranje fianza jefe de la Caja de Administración Econ. en Segovia	12.500,—
2 12 1901	181.645	47.593	M. Ortega de la Parra	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Cañete	200,—
14 3 1892	182.253	47.914	José María de Ortes	Audiencia Territorial de Valladolid	Cargo de Procurador de los Tribunales de partido	1.500,—
29 3 1892	182.389	48.029	M. Ortega	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Cañete	400,—
4 7 1892	183.054	48.461	J. G. Martín Gómez	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad de don Felipe Martín Arroyo	500,—
4 6 1894	188.749	52.811	J. Santos Fernández	Delegado de Hacienda de León	Cargo de Agente ejecutivo tercera zona de La Bañeza	200,—
2 8 1895	191.505	54.686	I. Antolí y Lozano	Gobernador civil de Valencia	Servicio de correo a caballo o carruaje desde Sagunto a Teruel	1.093,75
8 8 1896	193.489	56.185	F. Castro	Dirección General de Impuestos Indirectos	Cargo de Administrador subalterno de Rentas en Sobrado (La Coruña), renovación c/p.	2.500,—
28 2 1898	197.398	59.218	M. Grifol Aliaga	Dirección General de Prisiones	Carga de Administrador correccional de Lorcá de don Agustín Grifol A.	500,—
17 9 1898	199.015	60.595	A. Alvarez y Alvarez	Ministerio de Asuntos Exteriores	Cargo de Administrador primero de Cárdenas (Cuba) de E. de la Fuente	10.000,—
12 4 1899	200.509	61.770	F. Fernández Cano	Delegado de Hacienda en Santander	Cargo de Administrador subalterno de Rentas S. Sainz Prado	10.500,—
26 6 1899	200.992	62.133	F. Bernal Riquelme	Dirección General de Obras Públicas	Contrato de obras de la caseta de Carabineiros en Puerto Boiete	1.000,—
29 7 1899	201.163	62.253	M. Novo	Ministerio de Asuntos Exteriores	Cargo de Administrador de Hacienda en Guantánamo (Cuba)	3.000,—
29 9 1899	201.453	62.474	R. Doménech de Bustamante.	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Hoyos	2.000,—
2 10 1899	201.471	62.481	R. Condón y Ruiz	Aduana de Cádiz	Cargo de Agente de Aduanas en Cádiz	5.000,—
14 10 1899	201.554	62.544	J. Conejas D'ocón	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Mérida	2.500,—
31 10 1899	201.675	62.622	J. Noriega y Noriega	Dirección General de Impuestos Indirectos	Cargo de Administrador de Rentas en Colombres (Oviedo)	7.500,—
23 2 1900	202.211	62.989	J. Bernardino de Cores	Dirección General del Patrimonio del Estado.	Cargo de Administrador principal de bienes nacionales provincia de Avila	4.000,—
7 6 1900	202.703	63.321	A. Vivas y Montero	Audiencia Territorial de Cáceres	Cargo de Procurador Juzgado de Jerandilla.	3.000,—
28 6 1900	202.841	63.425	J. Azurza	Audiencia Territorial de Pamplona	Cargo de Procurador Juzgado de Tolosa	2.000,—
20 7 1900	203.092	63.467	J. Azurza	Audiencia Territorial de Pamplona	Cargo de Procurador Juzgado de Tolosa	1.000,—
20 7 1900	203.096	63.471	T. Tobalina Quintana	Dirección General de Obras Hidráulicas	Obras salto de agua río Ebro, término Cabriana-Miranda de Ebro	3.000,—
23 7 1900	203.101	63.476	C. Valls	Ministerio de Asuntos Exteriores	Renatador consumo de ganados de Trinidad y Sancti Spiritu (Cuba)	14.000,—
3 9 1900	203.354	63.615	J. Calpe	Señor Obispo de Teruel	Cargo de Administrados Econ. de la diócesis de Teruel	3.500,—
3 9 1900	203.365	63.616	J. Calpe	Señor Obispo de Teruel	Cargo de Administrados Econ. de la diócesis de Teruel	2.500,—
20 9 1900	203.407	63.667	G. San Millán	Señor Obispo de Calahorra-La Calzada	Ordenación (in sacris)	4.375,—
8 10 1900	203.510	63.729	B. de la Liera	Ministerio de Asuntos Exteriores	Administrador de la subalterna de Nuevitas (Cuba)	3.000,—
8 10 1900	203.511	63.730	L. N. San Román	Ministerio de Asuntos Exteriores	Cargo de Interventor de Hacienda de Puerto Príncipe (Cuba)	4.000,—
19 10 1900	203.572	63.784	F. Lagastizabal	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en El Ferrol	1.312,50
29 10 1900	203.609	63.816	R. de Orbe	Colegio de Corredores Intérpretes de Buques.	Cargo de Correcor intérprete de Buques	2.500,—
7 11 1900	203.675	63.856	J. A. Berrueto Berrueto	Audiencia Territorial de Valencia	Cargo de Procurador de los Tribunales en Valencia	10.000,—
14 12 1900	203.866	64.004	S. Fernández Somoza	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Notario en Pantón	5.000,—
3 1 1901	203.952	64.075	D. Meleiro	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Notario Entinno (Orense) de Luciano Meleiro	3.500,—
10 1 1901	203.971	64.090	A. de Peralta	Tabacalera, S. A.	Jefe de la Fábrica de Tabacos de Sevilla	22.600,—
10 1 1901	203.975	64.094	E. Llorca Gallart	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Rute (Córdoba)	1.600,—
10 1 1901	203.978	64.097	C. M. Gómez Samper	Ayuntamiento de Arnedo, en Logroño	Administrador del Hospital de Arnedo	2.800,—
10 1 1901	203.990	64.109	J. I. Llorens	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Registrador de la Propiedad en Rute (Córdoba)	2.800,—

10	1	1901	204.043	64.162	J. L. Ibáñez Jubera	Dirección General de Registros y Notariado.	Cargo de Notario en Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	1.600.—
10	1	1901	204.044	64.163	R. Ibáñez	Ministerio de Obras Públicas	Pagador de Obras Públicas en Logroño	1.100.—
10	1	1901	204.054	64.173	Institución de Caridad del Marqués de Linares	Delegación de Hacienda de Madrid		
10	1	1901	204.069	64.188	L. Puente Romero	Dirección General del Tesoro y Presupuestos.	Cargo de Recaudador de Contribuciones José de Muña	500.—
11	1	1901	204.124	64.239	M. Núñez de Haro	Dirección de Rentas	Cargo de Tesorero en la Delegación de Hacienda en Huelva	5.600.—
11	1	1901	204.136	64.251	F. Gómez Trueba	Juzgado de Primera Instancia de Marquina.	Administrador. Guarda de Almacén y Jefe Resguardo de Salinas en Torreveja.	6.780.—
11	1	1901	204.137	64.252	E. Reus Bahamonde	Dirección General de Obras Hidráulicas	Cargo de Procurador en dicho Juzgado	1.600.—
11	1	1901	204.147	64.262	B. Fernández Prada	Juzgado de Primera Instancia en Pontevedra.	Proyecto de canal en río Genil y Palma del Río	6.700.—
12	1	1901	204.199	64.314	E. Gómez Moreno	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Procurador de los Tribunales en Pontevedra. F. Vicirá Carballo	1.600.—
12	1	1901	204.226	64.341	E. Reus Bahamonde	Ministerio de Obras Públicas	Obras carreteras prov. Valencia	17.500.—
12	1	1901	204.232	64.347	Abarzuza y Cía.	Delegación de Hacienda de Cádiz	Concesión F. C. Felamitz a Manacor, a A. Calapo y A. Perelló	9.040.—
12	1	1901	204.247	64.362	F. Pérez Fernández	Tabacalera. S. A.	Cargo de Administrador de Rentas en Chiciana M. Nalda y Torre	500.—
12	1	1901	204.258	64.373	E. Reus Bahamonde	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Pagador en Fábrica de Tabacos en Sevilla	2.800.—
15	1	1901	204.377	64.487	J. Conde	Delegación de Hacienda de Teruel	Obras de terrenos de dominio público en Canal de Ecija	11.300.—
15	1	1901	204.387	64.497	B. Ibáñez	Delegación de Hacienda de Teruel	Cargo de Agente ejecutivo de Montalban	2.800.—
15	1	1901	204.393	64.503	M. Victoriano Juarro	Delegación de Hacienda de Logroño	Cargo de Agente ejecutivo de Valderriobles.	2.800.—
15	1	1901	204.394	64.504	G. Martín	Delegación de Hacienda de Logroño	Cargo de Administrador subalterno en Cervera del Río Alhama	1.100.—
15	1	1901	204.447	64.557	J. Serrano	Ministerio de Obras Públicas	Cargo de Administrador subalterno en Cervera del Río Alhama	2.800.—
16	1	1901	204.476	64.586	V. Pérez Llorench	Audiencia Territorial de Valencia	Varias obras en carreteras de Valencia	6.200.—
16	1	1901	204.505	64.615	J. B. Ibarra Aznar	Delegación de Hacienda de Alicante	Cargo de Procurador de los Tribunales en Villajoyosa	2.800.—
16	1	1901	204.538	64.648	P. Peláez Lamadrid	Audiencia Territorial de Madrid	Agente ejecutivo de Denia	500.—
17	1	1901	204.549	64.658	M. Contreras	Delegación de Hacienda de Cuenca	Cargo de Registrador de la Propiedad E. Fernández Luis en Navalcarnero	2.200.—
17	1	1901	204.631	64.740	I. López Frase	Delegación de Hacienda de Granada	Cargo de Recaudador voluntario primera zona capital	5.600.—
18	1	1901	204.651	64.760	S. Orejas	Delegación de Hacienda de León	Cargo Agente ejecutivo de Hacienda en Alhama (Granada)	2.200.—
18	1	1901	204.660	64.769	M. Belmas y Estrada	Ministerio de Obras Públicas	Cargo Agente ejecutivo de Hacienda en Villajoyosa	2.200.—
18	1	1901	204.665	64.774	M. P. Aparicio	Delegación de Hacienda de Córdoba	Cargo construcción obras de carreteras en León. J. Wright	1.100.—
19	1	1901	204.732	64.839	L. Carrascosa	Delegación de Hacienda de Sorlia	Cargo Administrador subalterno de Hinojosa del Duque	3.300.—
19	1	1901	204.774	64.881	S. Montes	Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra.	Cargo de Recaudador cuarta zona de Agreda; B. La Mata y Nuñez	3.300.—
19	1	1901	204.775	64.882	S. Montes	Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra.	Procurador Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra; A. Navas y Portas	2.800.—
19	1	1901	204.784	64.891	A. Pozo Bustos	Delegación de Hacienda de Cádiz	Cargo de Procurador Juzgado de Primera Instancia de Pontevedra; A. Navas	1.695.—
19	1	1901	204.830	64.937	S. González Serrano	Audiencia Territorial de Albacete	Cargo de Agente ejecutivo de Hacienda en Arcos de la Frontera; A. Pozo Bustos	5.650.—
22	1	1901	204.943	65.046	N. Balbantín Balbas	Delegación de Hacienda de Cádiz	Cargo de Procurador Juzgado de Casas Ibañeta	2.825.—
22	1	1901	204.945	65.048	L. Solana Galván	Delegación de Hacienda de Santander	Arrendamiento cédulas personales provincia de Cádiz	15.300.—
22	1	1901	204.957	65.060	M. Prat de Mesa	Delegación de Hacienda de Barcelona	Arrendamiento cédulas personales provincia de Santander	15.800.—
22	1	1901	204.989	65.092	J. Fernández Salamanca	Delegación de Hacienda de Badajoz	Arrendamiento cédulas personales provincia de Barcelona	65.060.—
22	1	1901	204.990	65.093	J. Fernández Salamanca	Delegación de Hacienda de Badajoz	Arrendamiento cédulas personales provincia de Badajoz	16.950.—
22	1	1901	205.028	65.131	F. Paredes y Pérez	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	Arrendamiento cédulas personales provincia de Badajoz	1.695.—
22	1	1901	205.042	65.145	M. Cortada Camero	Delegación de Hacienda de Huelva	Cargo de Agente ejecutivo de la zona de Almadén (Ciudad Real)	2.260.—
24	1	1901	205.058	65.160	F. Hurtado y Velasco	Audiencia Territorial de Albacete	Cargo de Agente ejecutivo del partido de La Palma (Huelva)	65.145.—
							Cargo de Procurador Juzgado de Primera Instancia de Belmonte	65.160.—

Fecha de constitución	Número de entrada	Número de registro	Nombre	Autoridad	Asunto	Importe
24 1 1901	205.059	65.161	F. Hurtado y Velasco	Audiencia Territorial de Albacete	Cargo de Procurador Juzgado de Palmera Ins-tancia de Belmonte	300,—
24 1 1901	205.068	65.169	H. Barba López Patiño	Delegación de Hacienda de Ciudad Real	Cargo de Agente ejecutivo de Hacienda en la zona de Piedrabuena	65.169,—
24 1 1901	205.111	65.212	I. Arroyo y Lucio	Delegación de Hacienda de Guipúzcoa	Administración de Loterías número 5 de San Sebastián	65.212,—
24 1 1901	205.125	65.226	R. Esbri Barnard	Delegación de Hacienda de Castellón	Cargo de Agente ejecutivo en Nules	65.226,—
25 1 1901	205.158	65.257	M. y C. Alrangues Herrera	Delegación de Hacienda de Cuenca	Cargo de Agente ejecutivo en Prilego	3.390,—
25 1 1901	205.160	65.259	J. Torrado Villalobos	Delegación de Hacienda de Badajoz	Cargo de Administrador subalterno de pro-piedades en Jerez de los Caballeros	1.130,—
25 1 1901	205.165	65.264	J. L. Ibáñez Juvera	Dirección General de Registros y Notariado	Cargo de Notario en Santo Domingo de la Calzada	5.650,—
25 1 1901	205.185	65.284	F. Pérez Fernández	Dirección General del Tesoro y Presupuestos	Cargo de Depositario de Hacienda en Sevilla	500,—
25 1 1901	205.199	65.295	F. Blanco de la Viña	Ayuntamiento de Madrid	Sobre expediente de derecho sobre portal casa Mayor, 43	14.100,—
26 1 1901	205.255	65.353	E. Ledo	Ayuntamiento de Monforte de Lemos	Cargo Depositario de fondos municipales, B. Isatorre	8.400,—
28 1 1901	225.373	65.471	Calvet y Albella	Dirección General de Aduanas	Cargo de Agente de Aduanas de Port Bou	5.600,—
28 1 1901	205.390	65.488	H. González	Delegación de Hacienda de Las Palmas	Cargo de Agente ejecutivo en la zona de Las Palmas	8.400,—
29 1 1901	205.500	65.598	A. Fernández Navarrete	Delegación de Hacienda de Logroño	Cargo de Recaudador de la zona de Cala-horra	5.600,—
29 1 1901	205.518	65.616	J. y M. Pazos	Gobernador civil de Cádiz	Aprocheamiento de cordón dehesas de Soa-viejas y P. Llano	2.520,—
29 1 1901	205.559	65.657	V. Castañez Tortea	Dirección General de Prisiones	Cargo de Administrador de la Cárcel Modelo de Madrid	1.100,—
29 1 1901	205.567	65.665	Casaseca y Cia.	Dirección General de Aduanas	Complementaria de anterior fianza 187.436 de entrada	11.300,—
31 1 1901	205.694	65.791	J. B. Ivorra	Delegación de Hacienda de Alicante	Cargo de Agente ejecutivo de Denla	500,—
31 1 1901	205.748	65.845	M. Belmas Estrada	Ministerio de Obras Públicas	Conservación de la carretera de Aleandete a Granada; B. Graciani	1.130,—
31 1 1901	205.767	65.864	F. J. Junquera y Pla	Dirección General de Aduanas	Cargo de Agente de Aduanas	3.300,—
31 1 1901	205.784	65.881	M. Ochogavía	Delegación de Hacienda de Logroño	Cargo de Agente ejecutivo del partido de Ca-lahorra	2.200,—
					Importe total de estos depósitos	796.568,25

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Por desconocerse el actual paradero del propietario del vehículo «Mercedes 220-S, matrícula 616-Z-1036 (D), por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por falta reglamentaria número 147/1970, instruido por esta Aduana como consecuencia de infracción cometida por usted a lo preceptuado en el artículo primero de la Ley de Importación Temporal de Automóviles, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la misma Ley, le ha sido impuesta una multa de tres mil (3.000) pesetas.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de quince días a contar del siguiente al de la fecha de publicación. Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o interponer recurso de condonación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, dentro del plazo antedicho y previo ingreso, depósito o garantía bancaria del total importe de la sanción.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al del pago de la sanción deberá ser reexportado el vehículo objeto de este expediente, entendiéndose por reexportación: A) Su devolución al extranjero. B) Su introducción en Zonas o Depósitos francos. C) Su abandono a favor de la Hacienda, sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Alicante, 11 de marzo de 1971.—El Administrador principal.—1.850-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de la señorita Cándida Drouwer, súbdita inglesa, por el presente edicto se le notifica que celebrada Junta Arbitral en esta Aduana para ver y fallar en única instancia el expediente administrativo número 19/1970, instruido como consecuencia de reclamación formulada por disconformidad con la sanción impuesta en el parte por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles número 78/1970, y desestimado por dicha Junta el recurso presentado, quedando subsistente en todas sus partes el acuerdo adoptado en su día por el señor Administrador de la Aduana, puede recurrir contra el fallo dictado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca en el plazo de dos meses a contar del día siguiente al de publicación del presente edicto.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1971. El Presidente de la Junta, Miguel Moncada Ripoll.—1.943-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero Alfred Gilbert Lynch, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 108/1970, instruido en esta Aduana con motivo de intervención del automóvil marca «Volkswagen» matrícula 261-Z-7.377, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por infracción del artículo primero y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva en metálico en la Caja de esta Aduana, en

el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.942-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero A. M. Bergers, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 74/1970, instruido en esta Aduana con motivo de intervención de un vehículo «Jeep DKV» matrícula 65-00-HM, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas por incumplimiento del artículo primero y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el plazo de quince días contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.944-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito alemán señor Klaus Hager, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Mini Morris Austins» bastidor M/A284DL348859, levantada por el Servicio de Vigilancia Fiscal en fecha 24 de noviembre de 1970, se incoa en esta Aduana expediente por faltas reglamentarias en importación temporal número 177/1970, pudiendo el interesado o quien lo represente legalmente formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información que se fija en quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.945-E.

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito extranjero don Augusto Max Kuhnert, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 71/1970, instruido en esta Aduana con motivo de la

intervención de un automóvil «Volkswagen» matrícula WM-P204, le ha sido impuesta la multa de 1.000 pesetas por incumplimiento del artículo primero y de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días a contar del siguiente al de la fecha de publicación de este edicto.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días contados igualmente desde el siguiente al de la publicación de esta notificación, previo pago de la multa o del depósito del importe de la misma más el 10 por 100 de demora y cantidad suficiente a responder de los intereses que pudieran corresponderle.

La falta de pago dentro del plazo señalado implica la entrega del vehículo a esta Administración, libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.946-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Detlev Seitz, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 105/1970, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Citroën Tiburón», le ha sido impuesta la multa de 25.000 pesetas por infracción del caso 1, b), del artículo tercero de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en Zonas o depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración libre de todo gasto para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta, se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.948-E.

Por desconocerse el actual paradero del señor Klaus Hager, súbdito alemán, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 168/1970, instruido en esta Aduana por intervención de un automóvil «Volkswagen» matrícula 661-Z-5918, le ha sido impuesta la multa de 40.000 pesetas por infracción del caso 1, b), del artículo tercero de la vigente Ley de Importación de Automóviles en Régimen Temporal, de fecha 30 de junio de 1964, y de conformidad con lo que determina el artículo 16 de la misma Ley.

Dicha multa deberá hacerla efectiva, en metálico, en la Caja de esta Aduana, en el plazo máximo de tres días, a contar del siguiente al de la fecha de notificación.

Contra este acuerdo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de recibo de esta comunicación, previo pago o depósito del importe de la multa.

En el plazo de treinta días a partir del siguiente al pago del importe de la multa deberá ser reexportado el vehículo objeto del expediente de referencia, entendiéndose por reexportación: a) Su devolución al extranjero. b) Su introducción en Zonas o depósitos francos. c) Su abandono a favor de la Hacienda sin cargas ni gastos de ninguna clase.

La falta de pago, dentro del plazo señalado, implica la entrega del vehículo a esta Administración libre de todo gasto, para su venta en pública subasta. Cuando dicha venta no cubra el importe de la sanción impuesta se seguirá el procedimiento de apremio por la diferencia.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1971.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—1.947-E.

SANTANDER

Por el presente edicto se notifica a don Jhon C. Childers, al parecer con domicilio actualmente en Jamaica W. I., con dirección «Electric Technical Services Co., Inc. P. O. Box 25 Old Harbour, Jamaica W. I., con último domicilio conocido en España en Vitoria, en la calle avenida del Generalísimo, número 36, y que prestó servicios personales en la Central Nuclear de Santa María de Garoña (Burgos), que en esta Aduana se sigue expediente sancionador por falta reglamentaria número 42/1970, por presunta infracción del citado y de don Valentín Gaubea González a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, por lo que por el presente edicto se le notifica que queda puesto de manifiesto dicho expediente conforme dispone el artículo 91 del vigente Reglamento de Procedimiento Administrativo, para que dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de su derecho.

Santander, 26 de marzo de 1971.—El Administrador.—1.909-E.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Tesorería

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en metálico mayores de 500 pesetas «Necesarios sin interés que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería de Hacienda a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial del 9 de enero de 1970, en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929; por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta Delegación de Hacienda, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por lo tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Cáceres, 27 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.925-E.

Relación de los depósitos necesarios sin interés mayores de 500 pesetas que con arreglo a la Ley de 7 de julio de 1911 y Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929 en su artículo 11 son declarados prescritos para su ingreso en el Tesoro

Fecha constitución D. M. A.	Número entrada	Número Registro	Nombres	Autoridades	Asunto	Importe
13 1 1949	17	15.597	Juez Instrucción de Cáceres	Juez Instrucción Plasencia	Sumario número 2/49	800,00
19 1 1949	21	15.600	Agente ejecutivo Hoyos	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Multa derechos menores	600,00
1 2 1949	37	15.607	Juez Instrucción de Cáceres	Juzgado I. de Coria	Causa número 25/43	763,00
14 2 1949	54	15.620	Agente ejecutivo Hervás	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Sobranse subasta	2.748,64
23 3 1949	94	15.653	«Fuerzas Eléctricas Oeste»	Obras Públicas Cáceres	Obras terreno público	915,00
4 4 1949	112	15.664	Juez Instrucción de Cáceres	Juzgado I. Cáceres	Sumario 140/1939	2.385,50
15 6 1949	196	15.729	Vicente Cruz Rodríguez	Obras Públicas Cáceres	Expropiación finca	694,53
4 7 1949	213	15.742	José Martín Gracia	Tribunal Supremo	Sentencia 21 junio 1949	1.000,00
21 7 1949	234	15.760	Cleio Macías Sánchez	Delegado Hacienda	Expediente 374/49 aprehensión	664,84
12 8 1949	256	15.774	Depositorio P. Hacienda	Delegado Hacienda	Expediente defraudación	2.389,84
12 8 1949	261	15.779	Depositorio P. Hacienda	Delegado Hacienda	Expediente número 570/47 aprehensión	3.062,48
19 8 1949	267	15.783	Depositorio P. Hacienda	Delegado Hacienda	Expediente 570/47 aprehensión	3.205,76
19 8 1949	271	15.787	Depositorio P. Hacienda	Delegado Hacienda	Expediente contrabando	2.804,15
17 10 1949	347	15.841	Agente ejecutivo Zona Hoyos	Delegado Hacienda	Expediente 186/44 derechos menores	1.120,00
17 10 1949	348	15.842	Agente ejecutivo Zona Hoyos	Delegado Hacienda	Expediente 186/44 derechos menores	1.120,00
17 10 1949	350	15.844	Agente ejecutivo Zona Plasencia	Delegado Hacienda	Expediente 512/44 derechos menores	655,66
16 11 1949	387	15.874	Recaudador Zona Cáceres	Delegado Hacienda	Expediente 361/48 derechos menores	619,20
2 12 1949	414	15.893	Rodolfo Arroyo Serrano	Director general Correos	Correspondencia entre Aldeanueva C. y su estación	750,00
6 12 1949	415	15.894	Recaudador C. Cáceres	Delegado Hacienda	Expediente 355/49 derechos menores	664,84
					Total	26.963,45
16 1 1950	7	15.924	Enrique Berzas Antúñez	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 883/49 por defraudación	689,31
21 1 1950	10	15.927	Antonio Hernández Hernández	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 883/49 por aprehensión	1.379,20
1 2 1950	16	15.922	«Transporte P. Horugón, S. A.»	Jefatura Obras Públicas	Línea viajeros Coria-Vill	750,00
11 2 1950	30	15.943	Tomás Pulido	Audiencia T. Cáceres	Juicio contra Sebastián Díez	5.090,00
27 2 1950	54	15.964	Juan Ramon López Jorge	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 199/49 aprehensión	1.776,83
20 3 1950	88	15.988	Gregorio Cansado Fernández	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 245/49 aprehensión	522,94
27 3 1950	98	15.996	Eloy Moro Martín	Audiencia T. de Cáceres	Recurso contra sentencia de 22 marzo 1950 contra Luis Grande	500,00
20 4 1950	113	16.007	Vicenta Asensio Galavis	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 67/44 aprehensores	950,40
1 5 1950	130	16.019	Antonio González Miguel	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Recurso contra certificaciones	811,68
1 5 1950	131	16.020	Juan A. González	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Recurso contra certificaciones	4.085,00
20 6 1950	173	16.053	Bruno Alejandro Blanco	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 704/48 aprehensión	777,60
28 6 1950	184	16.062	Pedro García Molano	Juzgado Primera Instancia Garrovillas	Juicio mayor cuantía	1.500,00
20 7 1950	190	16.068	Juez Instrucción de Cáceres	Juzgado Instrucción Hervás	Sumario número 10/50	3.000,00
20 7 1950	191	16.069	Juez Instrucción de Cáceres	Juzgado Instrucción Hervás	Sumario número 10/50	3.000,00
26 7 1950	195	16.073	Federico Bueno Rodríguez	Juzgado Instrucción Hervás	Interponer recurso	585,80
26 9 1950	250	16.123	Salvador Navarro Fernández	Juzgado Provincial Usos y Consumo	Expediente número 48/50 aprehensión	506,40
28 9 1950	259	16.131	Emilio Gutiérrez Sánchez	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Pago deuda a Esteban Guille	3.005,00
23 10 1950	286	16.151	Agustín Limón Jiménez	Juzgado Instrucción de Coria	Expediente 584/49 aprehensión	750,00
23 10 1950	287	16.152	Martín Gil Gil	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 584/49 aprehensión	600,00
23 10 1950	289	16.154	Santos Llanón Jiménez	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 589/49 aprehensión	600,00
20 11 1950	317	16.180	Antonio Mejías Montero	Jefatura Obras Públicas	Canon, etc., vehículo BA-4-576	1.000,00
23 11 1950	337	16.194	Pío Gutiérrez Suárez	Jefatura Obras Públicas	Canon, etc., vehículo SA-2.952	1.000,00
25 11 1950	347	16.204	Julio Sando López	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del 1646	1.000,00
25 11 1950	352	16.207	Ildefonso Cortés Calero	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-2.142	1.000,00
25 11 1950	355	16.210	Eladio Solís Delgado	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-1.534	1.000,00
25 11 1950	357	16.212	Ezequiel Pablos Rodríguez	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-1.379	1.000,00
25 11 1950	358	16.213	Gabino Muriel Polo	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.215	1.000,00
25 11 1950	359	16.214	Vicente Solís Mejías	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-66.783	1.000,00
25 11 1950	359	16.216	Mariano Vivas González	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-1.871	1.000,00
25 11 1950	362	16.217	Atanasio Guerrero Congregado	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.271	1.000,00
25 11 1950	365	16.220	José Rivera Cordero	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-47.700	1.000,00
25 11 1950	385	16.240	Bernardino Malmierca	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del VA-4.338	1.000,00
28 11 1950	386	16.241	Andrés García García	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-35.648	1.000,00
28 11 1950	387	16.242	Julian Mateos Moreno	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del B-50.915	1.000,00
28 11 1950	392	16.247	Natividad Jiménez González	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-73.610	1.000,00
28 11 1950	394	16.249	Gregorio Masa Bohoyo	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-37.309	1.000,00
28 11 1950	403	16.258	Pedro Mora Heras	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-2.961	1.000,00

29	11	1950	José María Campillo	Presidencia Audiencia T.	Recurso contra sentencia	500,00
30	11	1950	Santiago Gómez Galán	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-2.240	1.000,00
30	11	1950	Felipe Domínguez Carrasco	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.334	1.000,00
30	11	1950	Francisco Saura Martín	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del NA-3.185	1.000,00
1	12	1950	Maria Dionisia González	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del SA-1.780	1.000,00
1	12	1950	Emilio Asensio Bonilla	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.315	2.000,00
2	12	1950	Joaquín Sánchez Torres	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Sobranste subasta finca	523,23
2	12	1950	El mismo	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Sobranste subasta finca	644,30
2	12	1950	Diego Gil No zies	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-1.659	1.000,00
2	12	1950	Julian Rubio Mosquera	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-1.713	1.000,00
2	12	1950	Jacinto Blasco del Río	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-2.779	1.000,00
2	12	1950	Juan Carozo Fortuna	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del SE-16.821	2.000,00
2	12	1950	Alejandro Zamacola	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del SE-17.363	2.000,00
2	12	1950	Fernán Moreno Flores	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.117	2.000,00
2	12	1950	Victoriano Sánchez Marcos	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del B-27.925	2.000,00
2	12	1950	Manuel Sequero Orejas	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del SA-2.310	2.000,00
4	12	1950	Patrio Pérez Estévez	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del BA-5.048	2.000,00
5	12	1950	Antonio Vasquez Calvo	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del BA-5.792	1.000,00
6	12	1950	El mismo	Jefatura Obras Públicas	Sobranste subasta	651,79
6	12	1950	Recaudador Contribuciones	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-3.290	2.000,00
9	12	1950	Carlos Ferrnandos, S. L.s	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-3.390	2.000,00
13	12	1950	El mismo	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del M-71.115	2.000,00
13	12	1950	Ignacio Morales Garrido	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-2.612	2.000,00
13	12	1950	Chernández y Bravo, S. L.s	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del M-71.043	2.000,00
13	12	1950	Amalia Santiano Sanchez	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-3.347	2.000,00
15	12	1950	Pedro Calero Fernández	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-2.039	1.000,00
15	12	1950	Eusebio Mirón de la Calle	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del SE-13.393	1.000,00
15	12	1950	Juan Antonio Pérez Blázquez	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Canon multas, etc., del CC-788	1.000,00
16	12	1950	José Peña Bravo	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del A-5.177	1.000,00
16	12	1950	Vicente Masa Loro	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-27.437	2.000,00
16	12	1950	Eusebia Dorado Va Tobos	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.339	2.000,00
16	12	1950	Angel Garcia Casillas	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-3.191	2.000,00
18	12	1950	Isidro Murillo Romero	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-49.805	1.000,00
18	12	1950	Manuel Vicente Curto	Ilustrísimo Delegado Hacienda	Expediente 353/50 aprehension	749,25
19	12	1950	Manuel Sánchez Torres	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-90	2.000,00
19	12	1950	Joaquín Sánchez Torres	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del TO-758	1.000,00
19	12	1950	Daniel Berjano Navarro	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-30.463	1.000,00
19	12	1950	Cesareo Huertas Túnón	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del M-73.524	2.000,00
20	12	1950	Santiago Huertas Casiano	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del BA-3.813	1.000,00
20	12	1950	Cruz Sánchez Adebá	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-2.287	1.000,00
20	12	1950	José Santiago Sánchez	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del CC-990	1.000,00
20	12	1950	Luis Ortiz Martínez	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del BA-2.373	2.000,00
20	12	1950	Luciano Pablo Parejo	Jefatura Obras Públicas	Canon multas, etc., del TO-3.400	2.000,00
20	12	1950	Félix Cerrón Soid	Jefatura Obras Públicas		
20	12	1950	Florencio Sandín Fernández	Jefatura Obras Públicas		
21	12	1950				117.918,79

Total

ZARAGOZA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de la Caja General de Depósitos número 1.065 de entrada y 35.670 de Registro, de un importe de mil ochocientas noventa (1.890) pesetas, constituido por la Gerencia de Urbanización del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, a disposición de su autoridad, para pago a don Pedro Royo Oueña de indemnización por expropiación de la finca número 10 del polígono «Ebro Viejo», se anuncia dicho extravío en este periódico oficial para que legando a conocimiento de quien lo hubiere encontrado, pueda presentarlo en el plazo de dos meses en la sucursal de esta Caja General de Depósitos en esta Delegación de Hacienda, ya que transcurrido el mencionado plazo sin haberlo presentado se procederá a su anulación y a la expedición del correspondiente resguardo duplicado.

Zaragoza, 23 de marzo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—1.921-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE ANTEQUERA

Don Pelayo Bentabol Moreno, Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Antequera.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda Pública contra don Juan Fernández Sarria, se ha dictado, con fecha de hoy, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, de la finca que a continuación se describe, cuyo acto, presidido por el señor Juez municipal, se celebrará el día veintisiete de mayo próximo, en el Juzgado Municipal de Antequera, a las once horas:

Urbana.—Casa situada en calle de San Miguel, de Antequera, marcada con el número veinticuatro, que linda: por su derecha entrando, con la número veintidós, de los herederos de don Antonio Alvarez; por la izquierda, la del número veintiséis, de Francisco Conejo, y por la espalda, con parte segregada de la finca de que ésta es resto y vendida a don Antonio Aranda Alcántara. Se compone de planta baja, principal y de cámara, distribuida en varias oficinas y habitaciones, siendo su extensión superficial de ochenta y seis metros cuarenta y ocho centímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de esta ciudad al libro 297 de Antequera, folio 136, finca 7.251, inscripción 14.

Capitalizada en 27.000 pesetas.

Postura mínima admisible en primera licitación, 18.000 pesetas.

Postura mínima admisible en segunda licitación, 12.000 pesetas.

Libre de cargas.

Condiciones para la subasta

1.ª Los títulos de propiedad de estos bienes, o la certificación supletoria en otro caso, estarán de manifiesto en esta Recaudación hasta el mismo día de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir otros.

2.ª Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la Mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.ª El rematante vendrá obligado a entregar al Recaudador en el acto, o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.ª Si hecha la adjudicación no pudiere ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito,

que será ingresado en el Tesoro Público.

Advertencias.—Los deudores podrán liberar la finca antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el total importe del débito.

Otra.—El presente edicto servirá de notificación en forma al interesado, por haberse ausentado al extranjero y no haber designado representante y domicilio para oír notificaciones, para lo que se le requiere igualmente en plazo de ocho días.

Antequera, 5 de abril de 1971.—El Recaudador.—2.207-A.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Gustavo Axel Albert y a Horst Wilhem, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, apartamentos Amador, Can Pastilla, y Teniente Lisazoain, número 97, inculpados en el expediente número 189/70, instruido por aprehensión de un motor «Volswagena», mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 7 de mayo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o represen-

tados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma, 10 de abril de 1971.—El Secretario del Tribunal.—2.134-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de José María Lloréns Llores, José Luis Reina Parejo y Antonio Pérez Porta, cuyos últimos domicilios conocidos eran en plaza Rines, número 4, cuarto (Andorra la Vieja); calle General Mola, número 97 (Madrid), y plaza del General Mola, número 15, entresuelo primera (Barcelona), por medio del presente edicto se les hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 27 de enero de 1971, al conocer del expediente 184/1968, se comunica a ustedes, como partes interesadas del mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 26 de enero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.891-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Teodoro Cuesta Riondo, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, calle del

Doctor Fleming, número 32, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer en la sesión arriba indicada del expediente que se cita en la referencia, instruido por descubrimiento vehículo «BMW», ha acordado, en cuanto a usted se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central de Contrabando.

Valencia, 25 de marzo de 1971.—El Secretario del Tribunal.—1.919-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

SERVICIO DE CONSTRUCCION

De acuerdo con los artículos 108 al 115 de la Ley de Expropiación Forzosa y los artículos 125 al 129 del Reglamento para su aplicación, se acuerda la publicación de bienes a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 413,000 al 438,700. Tramo de Villafranca del Bierzo al límite de la provincia de Lugo», término municipal de Vega de Valcarce, a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de diez días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular las alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, 26 de marzo de 1971.—El Ingeniero Jefe.—1.899-E.

Relación de fincas que en el término municipal de Vega de Valcarce se van a ocupar temporalmente con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme en la carretera nacional VI, de Madrid a La Coruña, puntos kilométricos 413,000 al 438,700. Tramo de Villafranca del Bierzo al límite de la provincia de Lugo», cuyos números, clase, linderos y propietarios se expresan a continuación

Finca número	Clase	Linderos	Propietario
O.T. 1	Monte	N., Generosa González Núñez; S., carretera; E., carretera, y O., monte	D. Jesús Álvarez Santín.
O.T. 2	Idem	N., Jesús Gómez Álvarez; S., Jesús Gómez Álvarez; E., Generosa González Núñez, y O., monte	D. ^a Genoveva González Núñez.
O.T. 3	Idem	N., Generosa González Núñez; S., Generosa González Núñez; E., Generosa González Núñez, y O., monte	D. Jesús Gómez Álvarez.
O.T. 4	Idem	N., cantera; S., cantera; E., Carmen y otros, y O., Jesús Gómez Álvarez	D. ^a Genoveva González Núñez.
O.T. 5	Idem	N., cantera; S., Felisa Gómez Álvarez; E., Santiago Pérez Pérez, y O., Generosa González Núñez	D. ^a Carmen Gómez Álvarez.
O.T. 6	Idem	N., Carmen Gómez Álvarez; S., Carmen Gómez Álvarez; E., Santiago Pérez y Mercedes González, y O., Generosa González	D. ^a Felisa Gómez Álvarez.
O.T. 7	Idem	N., Felisa Gómez Álvarez; S., José Vega y herederos de Juana Fernández; E., Mercedes González Fernández, y O., Generosa González Núñez	D. ^a Carmen Gómez Álvarez.
O.T. 8	Idem	N., Carmen Gómez Álvarez; S., cantera; E., herederos de Juana Fernández, y O., Generosa González Núñez	D. José Vega Fernández.
O.T. 9	Idem	N., cantera; S., Mercedes González Fernández; E., monte, y O., Carmen Gómez y Felisa Gómez Álvarez	D. Santiago Pérez Pérez.
O.T. 10	Idem	N., Santiago Pérez Pérez; S., herederos de Juana Fernández; E., monte, y O., herederos de Juana Fernández	D. ^a Mercedes González Fernández.
O.T. 11	Idem	N., herederos de Juana Fernández; S., Valentina López González; E., monte, y O., cantera	D. ^a Mercedes González Fernández.
O.T. 12	Idem	N., Mercedes González Fernández; S., carretera; E., monte, y O., cantera	D. ^a Valentina López González.
O.T. 13	Idem	N., Carmen Gómez Álvarez; S., Mercedes González Fernández; E., Mercedes González Fernández, y O. José Vega Fernández	Herederos de doña Juana Fernández.

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Monte Olivenza, S. A.», representada por don Rafael Cervera Cardona, Pintor Benedito, 2. Valencia.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 68,19 y 48,20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 25 de febrero de 1971.—El Comisario jefe de Aguas.—561-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Tomás Cendoya Eigueta.

Clase de aprovechamiento: Usos sanitarios e industriales.

Cantidad de agua que se pide: 0,2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Manantial Itur-Arra-Aldia.

Términos municipales en que radicarán las obras: Deva (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición

que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1971.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—2.730-C.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Zona regable del canal de Albolote. Redes de acequias y desagües. Sec-

tor IV. Término municipal de Albolote (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Albolote los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 26 de marzo de 1971.—El Ingeniero director, M. Palancar.—2.009-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
(1) 1	Ministerio de la Vivienda	Polígono Industrial.
2	D. Juan Montes Martín	Casería de Cobos.
3	D. José Santos Osorio	Casería de los Gatos.
4	Hermanos Montes Martín	Casería de Cobos.
5	D. José Montes Martín	Idem.
6	Hermanos Montes Martín	Idem.
7	D. ^a Concepción Montes Martín	Idem.
8	D. Pedro Montes Martín	Idem.
9	D. Juan Montes Martín	Idem.
10	D. Antonio Fernández Fernández	Tagarete.
11	D. Jerónimo Carvajal Carvajal	Idem.
12	D. ^a Bernardina Alba Serrano	Idem.
13	D. ^a Rosa Ruiz Cabello	Idem.
14	D. Manuel Ruiz Rodríguez	Idem.
15	D. Juan Montes Martín	Idem.
16	D. Antonio Rodríguez Román	Idem.
17	D. José Romualdo Carvajal Carvajal	Idem.
18	D. ^a Trinidad Morales Torres	Idem.
19	D. Vicente Carrasco Alarcón	Idem.
20	D. Rafael Román Bustamante	Idem.
21	D. José Jiménez Martín	Tagarete Bajo.
22	D. Miguel Molina Soriano	Idem.
23	D. Felipe Fernández Quirós	Calderón.
24	D. Manuel Zurita Fernández	Idem.
25	D. Manuel Gómez Sánchez-Reina	Casería de Cobos.
26	D. Antonio Montes Martín	Idem.
27	D. ^a Araceli Gómez Sánchez-Reina	Casería de Boceto.
28	D. Arturo Gómez Sánchez-Reina	Idem.
29	D. Antonio Montes Martín	Idem.
30	D. Manuel Villegas Palomares	Idem.
31	D. ^a Eloísa Gómez Sánchez-Reina	Idem.
32	D. Manuel Gómez Sánchez-Reina	Idem.
33	D. José Gómez Sánchez-Reina	Idem.
34	D. Felipe Fernández Quirós	Tagarete Alto.
35	D. ^a Cruz Alba Serrano	Idem.
36	Hermanos Aguilera Ruiz	Idem.
37	D. Luis Cuestas Fernández	Idem.
38	D. Emilio Camarero Morales y Hermanos	Idem.
39	D. José Romualdo Carvajal Carvajal	Idem.
40	D. Daniel Ramírez Robles	Tagarete Bajo.
41	D. José Jiménez Rodríguez	Idem.
42	D. Francisco Garrido Carrasco	Idem.
43	D. Manuel Albad Vázquez	Idem.
44	D. José Garrido Carrasco	Idem.
45	D. Felipe Fernández Quirós	Tagarete Alto.
46	D. ^a María Cruz Alba Serrano	Tagarete Bajo.
47	D. Felipe Fernández Quirós	Idem.
48	D. Antonio Montes Martín	Idem.
49	D. Rafael Román Bustamante	Tagarete.
50	D. Antonio Fernández Fernández	Idem.
51	D. ^a Rosa Ruiz Cabello	El Grajal.
52	D. Antonio Jiménez Fernández	El Grajal Bajo.
53	D. Antonio Fernández Amat	Idem.
54	D. Juan Romero Núñez	Idem.
55	D. Emilio del Prado Aragón	Idem.

(1) Colonos: Salvador Montero Pacheco, herederos de Francisco Rodríguez Jiménez, María G. Friesagros Antonio Gómez Carretero, José Santos Osorio, Juan Pedro y José Montes Martín y María Zallas Rodríguez Acosta.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda, de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de julio) se publica el siguiente cuadro de tipos de interés preferenciales y tipos máximos, para las operaciones activas que se detallan seguidamente, que regirán desde el día 5 de abril de 1971 y hasta tanto no exista alteración alguna:

	Tipos	
	Máximo porcentaje	Preferencial porcentaje
Operaciones a plazo inferior o igual a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,00	6,75
Descuento financiero	7,50	7,25
Cuentas corrientes formalizadas en pólizas	7,50	7,40
Cuentas corrientes con intereses compensados	7,50	7,40
Anticipos sobre letras	7,50	7,00
Cuentas corrientes con garantía mercancías	7,50	7,25
Cuentas corrientes con garantía valores industriales	7,50	7,10
Cuentas corrientes con garantía bonos Tesoro	7,50	7,00
Cuentas corrientes con garantía deuda amortizable	7,50	7,25
Cuentas corrientes con garantía otros valores del Estado	7,50	7,40
Operaciones con plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años:		
Tipo de interés	8,00	7,90
Operaciones a plazo superior a tres años:		
Tipo de interés (incluida comisión)	10,25	10,00

Madrid, 12 de abril de 1971.—3.213-C.

BANCO DE HUELVA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de abril de 1971), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 5 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo preferencial	Tipo máximo
a) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,75 %	7,00 %
Crédito personal con póliza	7,25 %	7,50 %
Las demás operaciones	7,25 %	7,50 %
b) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses sin exceder de tres años		
	7,75 %	8 %
c) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)		
	9,50 %	10 %

Huelva, 5 de abril de 1971.—3.220-C.

BANCA CATALANA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de abril de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente a hasta nuevo aviso.

1.1. Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:

1.1.1. Descuento comercial: 6,5 por 100.
1.1.2. Descuento financiero: 6,75 por 100.

1.1.3. Operaciones de crédito y préstamo:

— Con garantía personal: 7 por 100.
— Con garantía real: 6,75 por 100.

1.2. Operaciones de crédito y descuento, cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años: 7,75 por 100.

Asimismo comunica que, en relación a las operaciones de crédito o descuento formalizadas por plazo superior a tres años, el tipo de interés máximo que aplicará, incluidas las comisiones correspondientes, será del 9,75 por 100 anual, mientras el tipo de interés mínimo será del 9,5 por 100.

Barcelona, 13 de abril de 1971.—Francisco Cabana, Secretario general.—3.347-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**Anuncio**

Se convoca concurso-oposición para proveer cuarenta plazas de subalternos.

Podrán concurrir a ella los españoles varones que tengan más de veintitrés años en la fecha en que se presenta la documentación, dentro del plazo señalado en el último párrafo. Deben tener cumplido el servicio militar o estar exentos del mismo.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documenta-

ción que han de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso, se facilitarán a petición de los interesados, en el Departamento de Personal de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Las solicitudes se presentarán en el Departamento de Personal de la Entidad, dentro de los quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las quince horas del día último que corresponda, y si éste fuera inhábil, del siguiente, y no serán admitidas si no van acompañadas de todos los documentos exigidos, debidamente en regla.

Madrid, 14 de abril de 1971.—1.006-D.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

M A D R I D - 1 4

Ruiz de Alarcón, número 11

Reducción de capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, en reunión celebrada el 15 de abril de 1971, ha acordado reducir el capital social fijado actualmente en setecientos cincuenta millones (750.000.000) de pesetas y representado por tres millones (3.000.000) de acciones, al portador, de doscientas cincuenta (250) pesetas nominales cada una, en la cantidad de trescientos millones (300.000.000) de pesetas, quedando, por tanto, la cifra capital fijada en cuatrocientos cincuenta millones (450.000.000) de pesetas.

La operación se efectuará reduciendo el valor nominal de los tres millones (3.000.000) de acciones, al portador, de las series A y B, que actualmente está fijado en doscientas cincuenta (250) pesetas cada una, mediante el abono a los accionistas de cien (100) pesetas por acción, en los términos que se anunciarán oportunamente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—3.320-C.

2.ª 17-4-1971

MORLE, S. A.

MADRID

Zurbano, 83

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de marzo de 1971, ha acordado reducir el capital de la Sociedad en la cantidad de diecisiete millones de pesetas, diez millones con cargo al dividendo pasivo y siete millones con cargo al capital social.

En consecuencia, el capital social queda cifrado en tres millones de pesetas, representado por veinte mil acciones de ciento cincuenta pesetas cada una de ellas.

Madrid, 3 de abril de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.104-C.

y 2.ª 17-4-1971

HOTEL LA SOLANA, S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D. m.) en el domicilio social, calle San Pedro, número 36 bis, Tarrasa, en primera convocatoria el próximo día 29 de abril, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria el día 30 del mismo mes y a la misma hora, para tratar:

1.º Lectura del acta anterior.
2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión

del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Tarrasa, 1 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.203-5.

CERAMICAS SEGUES, DONADEU, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos vigentes se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Vallhonrat, 15, de Tarrasa, en primera convocatoria el próximo día 27 de abril, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 28 del mismo mes, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1970 y gestión del Consejo de Administración.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Igualmente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el mismo día del mismo mes en primera convocatoria, inmediatamente después de dicha Junta general ordinaria, y en segunda convocatoria el día 28, terminada la ordinaria, para tratar de:

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificar el artículo quinto de los Estatutos sociales, así como facultar al Consejo de Administración para ejecutar dichos acuerdos, de conformidad con el artículo 116 del Reglamento del Registro Mercantil.

3.º Renovaciones en el Consejo de Administración.

4.º Propuesta de creación de una nueva factoría en sustitución de la actual.

Tarrasa, 31 de marzo de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.204-5.

**D. A. C. S. A.
DISTRIBUIDORA ALIMENTICIA
COMARCAL, S. A.**

Convocatoria

D. A. C. S. A., de Tortosa, convoca Junta general ordinaria de primera convocatoria el próximo día 2 de mayo y, en su caso, de segunda, el siguiente domingo día 9, que se celebrará en ambos casos a las once horas en su local social, avenida del Generalísimo, 94, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anual.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance de 1970.

3.º Renovación parcial reglamentaria de consejeros.

4.º Renovación de censores de cuentas.

5.º Ruegos y preguntas.

Tortosa, abril de 1971.—El Secretario, Juan Curto.—1.208-6.

**LA MAQUINISTA TERRESTRE
Y MARITIMA, S. A.**

BARCELONA

El sorteo correspondiente a las obligaciones al 6,95 por 100, emisión 1963, que deben ser amortizadas este año, tendrá lugar el próximo día 28 del presente mes, a las cinco de la tarde, ante Notario en el local social (calle de Fernando Junoy, número 2, San Andrés).

Barcelona, 6 de abril de 1971.—3.216-C.

ORBELAN PLASTICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 3 de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, en su domicilio social (carretera de Bazkardo, número 4, Andoain), y en caso de que no se reúna suficiente número de acciones, en segunda convocatoria al día siguiente 4 de mayo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970.

Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Andoain, 12 de abril de 1971.—982-D.

**INMOBILIARIA GRANADINA
SAN JOSE, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día cinco del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en nuestro domicilio social (avenida de Andaluces, número 14), con el siguiente orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del pasado ejercicio de 1970; designación de censores de cuentas.

Granada, 7 de abril de 1971.—El Presidente.—980-D.

FOSFATOS DE BU-CRAA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 5 de mayo, a las diez horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Velázquez, número 6, de Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 6, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Renovación estatutaria de Consejero.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas.

5.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Corral Saiz.—3.360-C.

RESINAS POLIESTERES, S. A.

(REPOSA)

*Pago cupón de obligaciones,
emisión 1963*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 15 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 15, correspondiente a los intereses y prima extraordinaria del semestre vencido, a razón de 31,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación de que disfruta esta emisión.

Esta operación se realizará en Madrid en los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano y Banco Urquijo.

Madrid, 12 de abril de 1971.—El Secretario general y del Consejo de Administración, José Antonio Pino y Castanedo.—3.365-C.

**URBANA, FORESTAL Y AGRICOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el próximo día 6 de mayo de 1971, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censura de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1970.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

En su caso, la reunión tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora y en el mismo sitio, con idéntico orden del día.

Madrid, 13 de abril de 1971.—El Administrador único, Antonio Beteré Salvador.—3.329-C.

VAPOR AURORA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Bilbao, en primera convocatoria, el día 10 de mayo, a las trece horas, en sus oficinas de Gran Vía, 53, 1.º, y, en segunda convocatoria, caso de no reunirse las mayorías necesarias, el día 11, en el mismo lugar y hora, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1970 y demás asuntos de su competencia.

Bilbao, 8 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.236-8.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Dividendo complementario

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo activo con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970, con arreglo al siguiente detalle:

A las acciones números 1 al 600.000:

Nominal	23,00 pesetas
Impuesto	3,45 »

Líquido

19,55 »

A las acciones números 600.001 al 700.000:

Nominal	11,500 pesetas
Impuesto	1,725 »

Líquido

9,775 »

El pago del indicado dividendo activo, complementario del que fué satisfecho desde el 26 de octubre último, se hará efectivo a partir del día 26 de abril próximo, contra cupón número 53, en las oficinas centrales y en las sucursales y agencias de las siguientes entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 15 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.357-C.

T. A. I. S. A.

**TARRAGONA AGRICOLA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Tarragona Agrícola Industrial, S. A.» (T. A. I. S. A.), al acto de Junta general ordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio social, sito en Tarragona, rambal del Generalísimo, 97, el día 3 del próximo mes de mayo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, todo ello bajo el orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuentas del ejercicio 1970.

2.º Aplicación de la cuenta de resultados y, en su caso, determinación del dividendo a repartir.

3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, el requisito de depósito de sus acciones en la Caja Social o entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración, así como la obtención del correspondiente resguardo.

Tarragona, 13 de abril de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Olives Corts.—3.350-C.

T. A. I. S. A.
TARRAGONA AGRICOLA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Tarragona Agrícola Industrial, S. A.» (T. A. I. S. A.), al acto de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, el próximo día 3 de mayo, en el domicilio social de esta Compañía, sito en Tarragona, rambla del Generalísimo, 97, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, en el mismo lugar y hora, el día 4 de mayo, todo ello bajo el siguiente orden del día:

1.º Propuesta por la que se faculta al Consejo de Administración para que amplíe el capital social en diez millones de pesetas más (10.000 000 de ptas.).

2.º Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de este aumento.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, el requisito de depósito de sus acciones en la Caja de esta Sociedad o Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta, así como la obtención del correspondiente resguardo.

Tarragona, 13 de abril de 1971.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente, Enrique Olives Corts.—3.349-C.

FOMENTO INMOBILIARIO DE ESPAÑA,
SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle de Mallorca, 283, en pri-

mera convocatoria, el próximo día 11 de mayo de 1971, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si procediere, el día 12 de mayo, a las doce horas, para tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, que el Consejo somete a la Junta, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1970, así como la aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia, durante el indicado ejercicio.

2.º Ratificar la designación de Consejeros efectuada por el Consejo de Administración.

3.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

De no concurrir el número suficiente de acciones para que la Junta anunciada en primera convocatoria quede válidamente constituida, en evitación de posibles molestias a los señores accionistas, se informará esta circunstancia en los periódicos de Barcelona.

Para tener derecho de asistencia a las Juntas, será preciso cumplir con los requisitos expresados en los artículos 15 y 17 de los propios Estatutos, depositando los títulos o resguardos bancarios con cinco días de antelación en la propia Sociedad, o en los establecimientos bancarios, Banca Mas Sardá y Banco de Santander.

Barcelona, 14 de abril de 1971.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Santiago de Villalonga Gustá.—1.234-5

URBANIZADORA CONILENSE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo domingo, día 9 de mayo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en segunda, en el mismo lugar y hora.

El Consejo someterá a la Junta la Memoria, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1970, y el nombramiento de censores de cuentas para el año en curso.

Conil de la Frontera (Cádiz), 14 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—999-D.

LA ELECTRICISTA CANDELARIENSE,
SOCIEDAD ANONIMA

BEJAR

Se convoca la Junta general para el día diez del próximo mayo, a las veinte horas, en el domicilio social en Béjar (Salamanca), Sánchez Ocaña, 22, en primera convocatoria, y en segunda, caso de no poderse celebrar aquella, para el día siguiente, en el mismo local y hora,

para el examen y aprobación de la Memoria, cuentas, balance y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio de 1970 y nombramiento de censores de cuentas para el de 1971.

Béjar, 12 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—3.228-C.

PANOS MARGARIT, S. A.

Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social el día trece de mayo próximo, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, en segunda convocatoria, el día catorce del expresado mes, a las doce horas y en el local social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio cerrado en treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de mil novecientos setenta y uno.

Por acuerdo del propio Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el propio local social a continuación de lo ordinario el indicado día trece de mayo próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera necesario, al siguiente día, catorce de mayo del corriente año, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y reorganización del mismo; y

2.º Supresión o modificación de los artículos 11, 12, 13, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para su asistencia a dicha Junta deberán cumplimentar cuanto se establece en el artículo 16 de los estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.202-5.

AGUAS DE ESPARRAGUERA VIDAL,
SOCIEDAD ANONIMA

El día 15 de mayo próximo, en el local social, Beato Domingo Castellet, 84, en Esparraguera (Barcelona), a las once horas, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, se celebrará en primera o segunda convocatoria Junta general ordinaria, siendo materia de la misma censurar la gestión social, examinar y aprobar, en su caso, el balance y cuentas del ejercicio 1970 y ruegos y preguntas.

Esparraguera, 5 de abril de 1971.—El Consejo de Administración.—1.209-6.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

.Suscripción anual:

España 900,00 ptas.

Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

● Administración de BOE: Trafalgar, 29.

● Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.

● Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).

● Quiosco de Puerta del Sol, 13.

● Quiosco de Alcalá-Goya.

● Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).

● Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).